

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA INDUSTRIA
ALIMENTICIA HELARTE S. A
CELEBRADA EL 21
DE ABRIL DEL 2017.**

COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A

En Machala, a los 21 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en la Cdla, Ciudad Verde vía a Balosa km s/n Rocafuerte 06 y s/, de la ciudad de Machala siendo las dieciséis horas cero minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A., a saber:

1.- LOAIZA RÍOS CHRISTIAN PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO por sus propios derechos, propietario de 520 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor LOAIZA RÍOS CHRISTIAN PATRICIO, y actúa como Secretario el titular señor ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada por la prensa. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** , Se Convoca a todos los accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 21 de Abril del 2017 a las 16h00, en el local de la compañía, ubicado en la Cdla Ciudad Verde vía a Balosa km s/n Rocafuerte 06 y s/, de la ciudad de Machala, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Constatación de Quórum
- 2) Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2016
- 4) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016.
- 5) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016
- 6) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016
- 7) Designar Comisario Para el Ejercicio Económico 2017.
- 8) Clausura

Atentamente,

Sr. Milvio Rogel Jimbo, **GERENTE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA INDUSTRIA
ALIMENTICIA HELARTE S. A
CELEBRADA EL 21
DE ABRIL DEL 2017.**

COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 2 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da a conocer el quinto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Jimson Eras Cando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente

General sobre el destino de la Pérdida del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: la empresa término en sus balances con una pérdida, por lo tanto la propuesta es que los accionistas asuman la pérdida parcialmente.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la perdida.

